



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Lunes 4 de Junio de 2018

NÚM. 3

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 16 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017

ACTA NÚMERO 166 SESIÓN EXTRAORDINARIA 166/18 DE CABILDO

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 04 DE ENERO DE 2018, DOS MIL DIECIOCHO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, 28 Y 50 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL C.P. RUBÉN PADILLA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...

5.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 52, 54 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita se someta a consideración, y en su caso a aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento las Modificaciones por ampliaciones, reducciones y transferencias Presupuestales del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Tercer Trimestre (Julio-Septiembre) del Ejercicio Fiscal 2017, la entrega de las mismas a la Auditoría Superior de Michoacán y su Publicación.

Anexo al presente los siguientes documentos, mismos que solicito se consideren como parte anexa del Acta de Cabildo correspondiente:

- Modificaciones por Ampliaciones y Reducciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos.
- Modificaciones por Ampliaciones y Reducciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos
- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2017, Modificado al Tercer Trimestre.
- Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017 Modificado al Tercer Trimestre.
- Modificaciones por Transferencias Presupuestales correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017

.....

Acuerdo Número 5 (Cinco).- Por mayoría de ocho votos a favor y cinco en contra de los integrantes de H. Cabildo y con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 52, 54 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, se aprueban las Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Tercer Trimestre (Julio-Septiembre) del Ejercicio Fiscal 2017, la entrega de las mismas a la Auditoría Superior de Michoacán y su Publicación.

.....

 NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL C.P. RUBÉN PADILLA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS, CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Secretario del H. Cabildo.- C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- C. Ing. Carlos Edgar González Pérez, Síndico Municipal.- Ciudadanos Regidores: C. Alfredo Salinas Soto.- C. Paloma Elizabeth Martínez Palomares.- Lic. Abraham Navarro Mendoza.- C. David Marín Rojas.- Dra. Gabriela Pérez Arriaga.- C. José Regeiro Aguilar Padilla.- C.P. Aurora Padilla López.- C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez.- C. Rodolfo Reyes Bernal.- C.P. María Mercedes Pérez Reyes.- C. Esther de Jesús Hurtado Marín. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL EJERCICIO FISCAL 2017, TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE)**

- A. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN LÍQUIDA** por la cantidad \$ 115,268.48 (CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 48/100), por el Recurso Convenido con Gobierno Federal a través del Programa PROAGUA APAUR 2016, por la Aportación radicada en el Ejercicio Fiscal 2017, para pago de Pasivos, ya que el gasto fue contabilizado en el ejercicio fiscal 2016; conforme a lo siguiente:

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
83003	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRÁULICA	\$ 115,268.48
	TOTAL	\$ 115,268.48

- B. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad \$ 4'771,275.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS /100), por la Participación del Fondo Estatal de Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales del Ejercicio Fiscal 2017, Radicadas en el Tercer Trimestre, conforme a lo siguiente:

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	\$ 4'771,275.00
	TOTAL	\$ 4'771,275.00

- B. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Ingresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad \$ 4'771,275.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100), por la Participación del Fondo Estatal de Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales del Ejercicio Fiscal 2017, Radicadas en el Tercer Trimestre; por haberse considerado en el Presupuesto de Ingresos como Transferencias Estatales por Convenio, conforme a lo siguiente:

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
83021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	\$ 4'771,275.00
	TOTAL	\$ 4'771,275.00

- C. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la Cantidad \$ 975,763.02 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 02/100), por las Aportaciones recibidas de Particulares para Obras y Acciones, en los meses de Enero a Septiembre del Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo siguiente:

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
83023	APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS Y ACCIONES	\$975,763.02
	TOTAL	\$975,763.02

- C. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Ingresos, **REDUCCIÓN** por la cantidad \$ 975,763.02 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 02/100), por las Aportaciones recibidas de Particulares para Obras y Acciones, en los meses de Enero a Septiembre del Ejercicio Fiscal 2017; por haberse considerado en el Presupuesto de Ingresos como de la Aportación para Mejoras, conforme a lo siguiente:

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
31002	DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS	\$975,763.02
	TOTAL	\$975,763.02

- D. Presupuesto de Ingresos, **AMPLIACIÓN** por la cantidad de \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100), por el incremento en la Recaudación de los Recursos Provenientes del Impuesto Predial en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.

101. RECURSOS FISCALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
12001	IMPUESTO PREDIAL	\$450,000.00
	TOTAL	\$450,000.00

- D. Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100), Recursos Provenientes del Fondo General para Obra Pública Directa, autorizado por los integrantes del H Cabildo en la Sesión Ordinaria de Cabildo 114 de fecha 20 de junio de 2017, para las Obras Públicas 13808 y 13810, conforme a lo Siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
13	104	263			O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN.CONT. B.DOM.PUB. RECURSO FISCAL	\$450,000.00
13	104	263	12201	101	Sueldo Base al Personal Eventual	35,520.00
13	104	263	24101	101	Productos Minerales No Metálicos	264,480.00
13	104	263	24201	101	Cemento y Productos de Concreto	27,000.00
13	104	263	24901	101	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	15,000.00
13	104	263	24401	101	Madera y Productos de Madera	5,545.82
13	104	263	24701	101	Artículos Metálicos para la Construcción	18,000.00
13	104	263	24101	101	Productos Minerales no Metálicos	22,980.00
13	104	263	12201	101	Sueldo Base al Personal Eventual	22,800.00
13	104	263	29101	101	Herramientas Menores	6,000.00
13	104	263	25601	101	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	17,700.00
13	104	263	24601	101	Material Eléctrico y Electrónico	12,000.00
13	104	263	24801	101	Materiales Complementarios	1,589.17
13	104	263	24301	101	Cal, Yeso, y Productos de Yeso	1,385.01
					TOTAL	\$450,000.00

- E. Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN LÍQUIDA, por la cantidad de \$ 1'100,000.00 (UN MILLÓN CIEN MIL PESOS 00/100) Obra en Proceso 2016 Reprogramada para ser terminada en el Ejercicio Fiscal 2017, Autorizado por el H. Cabildo el día 1º de Agosto de 2017, en los Rubros Siguientes:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
13	104	286			REMANENTE FIV 2016 OP URB. CONT. ADMÓN. B. DOM. PRIV.	\$ 1'100,000.00
13	104	286	12201	101	Sueldo Base al Personal Eventual	
					TOTAL	\$ 1'100,000.00

- F. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Ingresos, AMPLIACIONES por la cantidad \$ 1'032,375.84 (UN MILLON TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 84/100), por la participación Radicada por concepto de IMPUESTO SOBRE LA RENTA, en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad con el Art. 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a lo siguiente:

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
81001	ISR Participable	\$ 1'032,375.84
	TOTAL	\$ 1'032,375.84

- F. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIONES por la cantidad \$ 1'032,375.84 (UN MILLÓN TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 84/100), por la participación Radicada por concepto de IMPUESTO SOBRE LA RENTA, en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, a diferentes Proyectos y Partidas Presupuestales, conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
1	101	101			CONDUCCIÓN DE GOBIERNO Y DESARROLLO OPERATIVO	\$138,000.00
1	101	101	35201	101	Instalacion, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración	\$2,285.42
1	101	101	37102	101	Pasajes Aéreos Internacionales	\$97,150.00
1	101	101	37501	101	Viáticos Nacionales.	\$2,268.60
1	101	101	37601	101	Viáticos En El Extranjero.	\$17,096.00
1	101	101	38201	101	Gastos De Orden Social	\$19,199.98
1	101	102			INFORME DE GOBIERNO	\$15,993.60
1	101	102	22102	101	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestación De Servicios Públ	\$2,426.00
1	101	102	32901	101	Otros Arrendamientos	\$4,000.00
1	101	102	38201	101	Gastos De Orden Social	\$5,417.60
1	101	102	39901	101	Otros Servicios	\$4,150.00
1	101	105			SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES	\$836,661.17
1	101	105	43101	101	Subsidios A La Producción	\$50,000.00
1	101	105	43301	101	Subsidios Para Inversión	\$500,000.00
1	101	105	44108	101	Ayudas Sociales A La Población Individual	\$110,424.17
1	101	105	44110	101	Otras Ayudas	\$167,653.00
1	101	105	44301	101	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza	\$8,584.00
9	103	151			COMUNICACION SOCIAL	\$36,721.06
9	103	151	21401	101	Materiales Y Útiles Para El Procesamiento En Equipos Y Bienes Informáticos	\$2,005.60
9	103	151	24601	101	Material Eléctrico Y Electrónico	\$295.73
9	103	151	24901	101	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	\$292.15
9	103	151	25601	101	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	\$72.00
9	103	151	26103	101	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimo	\$387.12
9	103	151	29101	101	Herramientas Menores	\$72.00
9	103	151	29201	101	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	\$820.00
9	103	151	29601	101	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	\$6,996.97
9	103	151	36101	101	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	\$25,779.49
20	105	172			PROGRAMA DE RADIO PODER JOVEN	\$5,000.01
20	105	172	36101	101	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	\$5,000.01
					TOTAL	\$1,032,375.84

- G. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Egresos, REDUCCIÓN, por la cantidad \$ 905,443.97 (NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 97/100), por la Transferencia de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, autorizados en presupuesto para pago de Deuda Pública, para pago de Servicio de Energía Eléctrica y Alumbrado Público, conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
7	101	121			ADEFAS	905,443.97
7	101	121	99101	521	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	905,443.97
					TOTAL	905,443.97

- G. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN, por la cantidad \$ 905,443.97 (NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 97/100), por la Transferencia de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, autorizados en presupuesto para pago de Deuda Pública, para pago de Servicio de Energía Eléctrica y Alumbrado Público, conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
12	104	187			PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	905,443.97
12	104	187	31102	521	Servicio de Energía Eléctrica para Alumbrado Público	905,443.97
					TOTAL	\$905,443.97

- H. Presupuesto de Ingresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de \$ 3'560,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100), por el incremento en la Recaudación de los Recursos Provenientes del Impuesto Predial y de los Derechos por la Prestación de Servicios en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.

101. RECURSOS FISCALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
12001	IMPUESTO PREDIAL	\$ 2'560,000.00
43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	1'000,000.00
	TOTAL	\$3'560,000.00

- H. Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de \$ 3'560,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100), Recursos Provenientes del Fondo General para Obra Pública Directa, autorizado por los integrantes del H. Cabildo en la Sesión Extraordinaria de Cabildo 122 de fecha 01 de Agosto de 2017, para las Obras Públicas 13808 y 13812, conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
13	104	263			O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN.CONT. B.DOM.PUB. RECURSO FISCAL	\$ 3'560,000.00
13	104	263	32601	101	Arrendamiento de Maquinaria, Equipo y Herramientas de Uso Administrativo	60,000.00
13	104	263	12201	101	Sueldo Base al Personal Eventual	945,000.00
13	104	263	24101	101	Productos Minerales no Metálicos	735,000.00
13	104	263	24201	101	Cemento y Productos de Concreto	385,000.00
13	104	263	25601	101	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	175,000.00
13	104	263	24901	101	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	35,000.00
13	104	263	32601	101	Arrendamiento de Maquinaria, Equipo y Herramientas de uso Administrativo	630,000.00
13	104	263	34701	101	Fletes y Maniobras	136,250.00
13	104	263	24701	101	Artículos Metálicos para la Construcción	108,250.00
13	104	263	24801	101	Materiales Complementarios	28,000.00
13	104	263	24601	101	Material Eléctrico y Electrónico	305,000.00
13	104	263	24401	101	Madera y Productos de Madera	17,500.00
					TOTAL	\$ 3'560,000.00

- I. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Egresos, REDUCCIÓN, por la Cantidad \$ 1'993,703.68 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS 68/100), por la Transferencia de Recurso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) para las Obras Públicas 13622 y 13623, autorizadas por los integrantes del H. Cabildo en la Sesión Extraordinaria número 140 de fecha 22 de Septiembre de 2017, conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
5	106	184			FORTASEG FEDERAL 2017	142,800.00
5	106	184	33701	556	Gastos de Seguridad Pública	1'000,000.00
5	106	184	56601	556	Maquinaria, Equipo Eléctrico y Electrónico	993,703.68
					TOTAL	1'993,703.68

- I. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN, por la cantidad \$ 1'993,703.68 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS 68/100), por la Transferencia de Recurso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) para las Obras Públicas 13622 y 13623, autorizadas por los integrantes del H. Cabildo en la Sesión Extraordinaria número 140 de fecha 22 de Septiembre de 2017, conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
13	104	278			OP URBANIZACIÓN ADMÓN CONT. B. DOM. PRIV. FED. FORTASEG	1'993,703.68
13	104	278	62212	556	Edificaciones para la Seguridad Pública, Policía y Tránsito.	1'000,000.00
13	104	278	62212	556	Edificaciones para la Seguridad Pública, Policía y Tránsito.	993,703.68
					TOTAL	\$ 1'993,703.68

- J. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Ingresos, AMPLIACIONES por la cantidad \$ 700,088.77 (SETECIENTOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 77/100), por la participación radicada por concepto de IMPUESTO SOBRE LA RENTA, en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad con el Art. 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a lo siguiente:

101 RECURSOS FISCALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
81001	ISR Participable	\$ 700,088.77
	TOTAL	\$ 700,088.77

- J. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIONES por la cantidad \$ 700,088.77 (SETECIENTOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 77/100), por la participación radicada por concepto de IMPUESTO SOBRE LA RENTA, en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, a diferentes Proyectos y Partidas Presupuestales, conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
1	101	101			CONDUCCIÓN DE GOBIERNO Y DESARROLLO OPERATIVO	\$318,918.94
1	101	101	15901	101	Otras Prestaciones	\$57,306.72
1	101	101	22102	101	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestación De Servicios Públ	\$49,172.83
1	101	101	22103	101	Productos Alimenticios Para El Personal Que Realiza Labores En Campo O De Superv	\$10,382.00
1	101	101	22104	101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones De Las Dependencias	\$11,276.73
1	101	101	24401	101	Madera Y Productos De Madera	\$29,116.00
1	101	101	24601	101	Material Eléctrico Y Electronico	\$793.44
1	101	101	26103	101	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimo	\$62,310.58
1	101	101	31101	101	Servicio De Energía Eléctrica En Edificaciones Oficiales.	\$19,660.00
1	101	101	32901	101	Otros Arrendamientos	\$36,680.00
1	101	101	33201	101	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas	\$26,100.00
1	101	101	33604	101	Impresión Y Elaboración De Material Informativo Derivado De La Operación Y Admin	\$3,600.64

1	101	101	34701	101	Fletes Y Maniobras	\$12,520.00
9	103	151			COMUNICACION SOCIAL	\$238,921.57
9	103	151	33101	101	Asesorías Asociadas A Convenios, Tratados O Acuerdos	\$2,311.86
9	103	151	33401	101	Servicios Para Capacitación A Servidores Públicos	\$2,320.00
9	103	151	33604	101	Impresión Y Elaboración De Material Informativo Derivado De La Operación Y Admin	\$1,392.00
9	103	151	36101	101	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	\$229,116.11
9	103	151	36201	101	Difusión De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Productos O Servicios	\$3,781.60
12	104	164			GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$24,484.97
12	104	164	11301	101	Sueldos Base.	\$18,036.74
12	104	164	13414	101	Compensaciones Extraordinarias.	\$114.99
12	104	164	15401	101	Prestaciones Establecidas Por Condiciones Generales De Trabajo O Contratos Colec	\$1,457.29
12	104	164	15901	101	Otras Prestaciones	\$2,875.95
12	104	164	29601	101	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	\$2,000.00
12	104	167			PARQUES Y JARDINES	\$47,750.67
12	104	167	11301	101	Sueldos Base.	\$34,885.76
12	104	167	15401	101	Prestaciones Establecidas Por Condiciones Generales De Trabajo O Contratos Colec	\$12,864.91
19	103	152			CON EL DIF PRIMERO TU SALUD	\$41,802.74
19	103	152	32401	101	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	\$41,802.74
20	105	172			PROGRAMA DE RADIO PODER JOVEN	\$6,438.04
20	105	172	21101	101	Materiales Y Útiles De Oficina	\$791.39
20	105	172	21401	101	Materiales Y Útiles Para El Procesamiento En Equipos Y Bienes Informaticos	\$120.00
20	105	172	36101	101	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	\$5,526.65
22	101	138			SECRETARIA DEL MIGRANTE	\$9,465.88
22	101	138	39901	101	Otros Servicios	\$9,465.88
24	103	150			CULTURA Y EDUCACION	\$12,305.96
24	103	150	11301	101	Sueldos Base.	\$12,305.96
						\$700,088.77

K. Presupuesto de Ingresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100), por el incremento en la Recaudación de los Recursos Provenientes de los Derechos por la Prestación de Servicios en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.

101. RECURSOS FISCALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	400,000.00
	TOTAL	\$400,000.00

K. Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100), Recursos Provenientes del Fondo General para Obra Pública Directa, Autorizado por los integrantes del H. Cabildo en la Sesión Extraordinaria de Cabildo 140 de fecha 22 de Septiembre de 2017, para las Obras Públicas 13713, conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
13	104	263			O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN.CONT. B.DOM.PUB. RECURSO FISCAL	\$400,000.00
13	104	263	12201	101	Sueldo Base al Personal Eventual	90,000.00
13	104	263	24101	101	Productos Minerales no Metálicos	24,000.00
13	104	263	24201	101	Cemento y Productos de Concreto	18,000.00
13	104	263	25601	101	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	15,000.00
13	104	263	24801	101	Materiales Complementarios	18,000.00
13	104	263	24601	101	Material Eléctrico y Electrónico	48,000.00
13	104	263	24701	101	Artículos Metálicos para la Construcción	60,000.00
13	104	263	34701	101	Fletes y Maniobras	15,000.00

13	104	263	24401	101	Maderas y Productos de Madera	12,000.00
13	104	263	24101	101	Productos Minerales no Metálicos	20,000.00
13	104	263	24201	101	Cemento y Productos de Concreto	21,000.00
13	104	263	24401	101	Madera y Productos de Madera	5,000.00
13	104	263	24501	101	Vidrio y Productos de Vidrio	10,000.00
13	104	263	24601	101	Material Eléctrico y Electrónico	3,000.00
13	104	263	24701	101	Artículos Metálicos para la Construcción	5,000.00
13	104	263	27201	101	Prendas de Protección Personal	3,000.00
13	104	263	29101	101	Herramientas Menores	3,000.00
13	104	263	12201	101	Sueldo Base al Personal Eventual	20,000.00
13	104	263	34701	101	Fletes y Maniobras	10,000.00
TOTAL						\$400,000.00

L. Presupuesto de Ingresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de \$ 442,300.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), Recursos Convenidos con el Gobierno Federal a través del Programa 3 x 1 PARA MIGRANTES 2017, para Obra Pública; conforme a lo siguiente

549. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA FEDERACIÓN ETIQUETADAS

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
83005	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$442,300.00
TOTAL		\$442,300.00

L. Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de \$ 442,300.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), Recursos Convenidos con el Gobierno Federal a través del Programa 3 x 1 PARA MIGRANTES 2017, para Obra Pública; autorizado por los integrantes del H. Cabildo en la sesión Extraordinaria número 140 de fecha 22 de Septiembre de 2017, conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
13	104	265			O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN.CONT. B.DOM.PUB. RECURSO FEDERAL	\$442,300.00
13	104	265	61713	549	Instalaciones y Equipamiento en Otros Sitios y Edificaciones de Infraestructura.	
TOTAL						\$442,300.00

M. Presupuesto de Ingresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de \$ 442,300.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), Recursos Convenidos con el Gobierno del Estado a través del Programa 3 x 1 PARA MIGRANTES 2017, para Obra Pública; conforme a lo siguiente

603. TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
83021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	\$442,300.00
TOTAL		\$442,300.00

M. Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de \$ 442,300.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), Recursos Convenidos con el Gobierno del Estado a través del Programa 3 x 1 PARA MIGRANTES 2017, para Obra Pública; autorizado por los integrantes del H. Cabildo en la sesión Extraordinaria número 140 de fecha 22 de Septiembre de 2017, conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
13	104	266			O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN.CONT. B.DOM.PUB. RECURSOS ESTATALES	\$442,300.00
13	104	266	61713	603	Instalaciones y Equipamiento en Otros Sitios y Edificaciones de Infraestructura.	
					TOTAL	\$442,300.00

N. Presupuesto de Ingresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de \$ 947,857.94 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 94/100), por el incremento en la Recaudación de los Recursos Provenientes del Impuesto Predial y de los Derechos por la Prestación de Servicios en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.

101. RECURSOS FISCALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
12001	IMPUESTO PREDIAL	\$570,000.00
43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	377,857.94
	TOTAL	\$947,857.94

N. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIONES por la cantidad \$ 947,857.94 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 94/100), por el incremento en la Recaudación de los Recursos Provenientes del Impuesto Predial y de los Derechos por la Prestación de Servicios, en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, a diferentes Proyectos y Partidas Presupuestales, conforme a lo siguiente:

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
1	101	101			CONDUCCIÓN DE GOBIERNO Y DESARROLLO OPERATIVO	\$214,999.32
1	101	101	21101	101	Materiales Y Útiles De Oficina	\$1,759.12
1	101	101	24701	101	Artículos Metálicos Para La Construcción	\$59,999.96
1	101	101	26103	101	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimo	\$38,636.24
1	101	101	33201	101	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas	\$12,760.00
1	101	101	35101	101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación De Servicios Administrativos	\$34,800.00
1	101	101	38201	101	Gastos De Orden Social	\$43,844.00
1	101	101	51301	101	Bienes Artísticos Y Culturales	\$23,200.00
1	101	105			SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES	\$2,360.42
1	101	105	44102	101	Gastos Por Servicios De Traslado De Personas	\$2,360.42
3	101	115			PROTECCION CIVIL	\$10,742.38
3	101	115	13202	101	Aguinaldo O Gratificación De Fin De Año.	\$10,742.38
9	103	151			COMUNICACION SOCIAL	\$42,565.41
9	103	151	36101	101	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	\$42,565.41
12	104	165			ASEO Y LIMPIA	\$277,026.77
12	104	165	26105	101	Combustible, Lubricantes Y Aditivos Para Maquinaria Y Equipo De Producción	\$199,269.86
12	104	165	29601	101	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	\$77,756.91
12	104	167			PARQUES Y JARDINES	\$16,696.15
12	104	167	25601	101	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	\$796.64
12	104	167	26103	101	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimo	\$15,899.51
13	104	161			CONSTRUCCION	\$291,234.31
13	104	161	26105	101	Combustible, Lubricantes Y Aditivos Para Maquinaria Y Equipo De Producción	\$291,234.31

16	104	158			DESARROLLO ECONOMICO	\$85,490.58
16	104	158	13201	101	Prima Vacacional.	\$1,827.18
16	104	158	14103	101	Aportaciones Al Imss.	\$99.15
16	104	158	15401	101	Prestaciones Establecidas Por Condiciones Generales De Trabajo O Contratos Colectivos	\$2,164.30
16	104	158	21401	101	Materiales Y Útiles Para El Procesamiento En Equipos Y Bienes Informáticos	\$1,150.02
16	104	158	24301	101	Cal, Yeso, Y Productos De Yeso	\$68.00
16	104	158	26103	101	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimo	\$14,912.78
16	104	158	32901	101	Otros Arrendamientos	\$3,200.00
16	104	158	35101	101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación De Servicios Administrativos	\$29,000.00
16	104	158	36101	101	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	\$2,266.64
16	104	158	37501	101	Viáticos Nacionales.	\$2,197.00
16	104	158	38201	101	Gastos De Orden Social	\$28,000.00
16	104	158	38401	101	Exposiciones	\$605.51
20	105	172			PROGRAMA DE RADIO PODER JOVEN	\$5,000.01
20	105	172	36101	101	Difusión De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	\$5,000.01
22	101	138			SECRETARIA DEL MIGRANTE	\$1,742.59
22	101	138	26103	101	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimo	\$1,107.00
22	101	138	21101	101	Materiales Y Útiles De Oficina	\$128.19
22	101	138	22102	101	Productos Alimenticios Para Personas Derivado De La Prestación De Servicios Públicos	\$433.40
22	101	138	22104	101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones De Las Dependencias	\$74.00
						\$947,857.94

Ñ. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Ingresos, REDUCCIÓN por la cantidad de \$ 842,098.65 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 65/100); 2 % Libre Programación, Amortización de las Diferencias entre los Ingresos Estimados y los Devengados, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

101 RECURSOS FISCALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
11002	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	7,650.00
13003	Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	16,708.63
41001	Por la Ocupación de la Vía Pública y Servicio de Mercado	117,220.02
52006	Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	19,998.00
61006	Multas por Faltas a la Reglamentación Municipal	193,233.00
61011	Reintegros	5,346.00
61012	Donativos	332,179
61017	Recuperación de Costos	3,759.00
61029	Otros Aprovechamientos	146,005.00
	TOTAL	\$842,098.65

Ñ. Adecuaciones Presupuestales, al Presupuesto de Egresos, REDUCCIÓN por la cantidad de \$ 842,098.65 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 65/100); 2 % Libre Programación, Amortización de las Diferencias entre los Ingresos Estimados y los Devengados, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

UR	PRG	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
7	101				2% LIBRE PROGRAMACIÓN	\$842,098.65
7	101		15111	101	Otros Seguros	842,098.65
					TOTAL	\$842,098.65

El presupuesto aprobado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 fue por un monto de \$ 340'727,354.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100), MAS Ampliaciones al Presupuesto, en el Primer Trimestre (Enero-Marzo) por la cantidad de \$ 18'141,912.16 (DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 16/100); MAS Ampliaciones al Presupuesto, en el Segundo Trimestre (Abril-Junio) por la Cantidad de \$ 31'858,887.52 (TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100); MAS AMPLIACIONES al Presupuesto en el Tercer Trimestre (Julio-Septiembre) por la cantidad de \$ 16'617,639.20 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100); MENOS REDUCCIONES al Presupuesto en el Primer Trimestre (Enero-Marzo) por la cantidad \$ 697,728.05 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 05/100); MENOS REDUCCIONES al Presupuesto en el Segundo Trimestre (Abril-Junio) por la cantidad \$ 14'159,234.71 (CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 71/100); MENOS REDUCCIONES al Presupuesto en el Tercer Trimestre (Julio-Septiembre) por la cantidad de \$ 9'484,815.30 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 30/100)

Por lo que el Presupuesto de Ingresos y Egresos Modificado al cierre del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 es por un monto de \$ 383'004,014.82 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATRO MIL CATORCE PESOS 82/100), como podrá apreciarse en los Controles Presupuestales.

NOTAS ACLARATORIAS:

- Se registra una AMPLIACIÓN LÍQUIDA al Presupuesto de Ingresos en el Tercer Trimestre por la cantidad de \$ 115,268.48 (CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 48/100) por el Recurso Convenido con el Gobierno Federal a través del Programa PROAGUA APAUR 2016, por la Aportación radicada en el Ejercicio Fiscal 2017 para pago de Pasivos; por lo que el Presupuesto de Ingresos al cierre del Tercer Trimestre Refleja un saldo de \$ 383'119,283.30 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 30/100).
- Por el refrendo autorizado en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 85 de fecha 30 de Diciembre de 2016, se incorpora al PRESUPUESTO DE EGRESOS, una AMPLIACIÓN LÍQUIDA, para control Presupuestal de la Obra en Proceso 2015 y 2016 ejercida en el Ejercicio Fiscal 2017, por la cantidad de \$ 56'133,024.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100); (MENOS) Monto de la Obra Pública en proceso considerada como refrendo, que fue radicado el recurso hasta el Ejercicio Fiscal 2017 \$ 2'482,300.85 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 85/100) en el Segundo Trimestre (Abril-Junio); MAS AMPLIACIÓN a la Obra Pública en Proceso 2016 por la cantidad de \$ 1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100) Refrendo autorizado por el H. Ayuntamiento en el mes de Agosto de 2017, por lo que el Presupuesto de Egresos al cierre del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 refleja un monto autorizado vigente por la cantidad de \$ 437'754,737.97 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 97/100).

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 MODIFICADO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE)

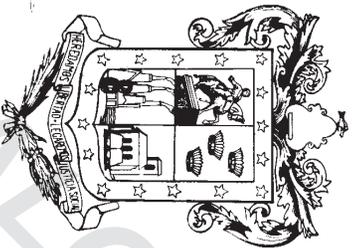
CODIGO	PROYECTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
001-101-101	CONDUCCIÓN DE GOBIERNO Y DESARROLLO OPERATIVO	6,131,652.40	841,630.25		6,973,282.65
001-101-102	INFORME DE GOBIERNO	600,000.00	22,315.60		622,315.60
001-101-103	APROBACIONES Y PUBLICACIONES	90,000.00			90,000.00
001-101-104	VIGILANCIA DE TRANSPORTE	240,000.00			240,000.00
001-101-105	SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES	3,980,000.00	1,958,092.64		5,938,092.64
001-101-106	SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES FEISPU M 2016		142,800.00		142,800.00
002-101-108	LEGISLACION MUNICIPAL	11,069,498.94			11,069,498.94
002-101-109	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	326,200.00			326,200.00

002-101-110	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	33,000.00	-	-	33,000.00
003-101-114	ASUNTOS OFICIALES	4,247,535.68	-	-	4,247,535.68
003-101-115	PROTECCION CIVIL	7,800.00	10,742.38	-	18,542.38
003-101-116	ARCHIVO MUNICIPAL	8,748.00	-	-	8,748.00
003-101-117	EVENTOS SOCIALES Y CEREMONIAL	-	1,879.20	-	1,879.20
005-106-182	PROGRAMAS DE PREVENCION	45,071,151.74	2,000,000.00	-	47,071,151.74
005-106-184	FORTASEG FED. 2017	-	10,000,000.00	1,993,703.68	8,006,296.32
005-106-185	SEGURIDAD PUBLICA F G	51,981.46	-	-	51,981.46
005-106-186	SEGURIDAD PUBLICA FIV REMANENTE	10,588.10	-	-	10,588.10
005-106-188	FORTASEG MPAL 2017	-	2,000,000.00	-	2,000,000.00
006-105-176	UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	1,561,895.43	-	-	1,561,895.43
006-105-180	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	200,000.00	-	-	200,000.00
006-105-189	HGO.SIGUE EN LA RUTA DE LA I. SUST. DE LA MUJER Y NIÑA.	-	200,000.00	-	200,000.00
007-101-118	COORDINACION DE INGRESOS	3,114,950.75	-	-	3,114,950.75
007-101-119	COORDINACION DE EGRESOS	3,839,215.75	-	-	3,839,215.75
007-101-120	CATASTRO	1,745,715.06	-	-	1,745,715.06
007-101-121	ADEFAS	8,297,991.26	2,065,572.00	2,971,015.97	7,392,547.29
007-101-122	2% LIBRE DE PROGRAMACION	3,071,807.88	-	2,233,489.41	838,318.47
008-101-111	VIGILANCIA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	1,993,869.50	-	-	1,993,869.50
008-101-112	VERIFICACION Y ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	174,000.00	44,286.26	-	218,286.26
008-101-113	ATENCION Y CONCILIACION CIUDADANA	564.9	-	-	564.9
009-103-151	COMUNICACION SOCIAL	2,705,263.00	692,119.09	-	3,397,382.09
010-101-123	AUDITORIAS INTERNAS	1,156,488.31	-	-	1,156,488.31
011-101-130	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	3,305,043.51	-	-	3,305,043.51
011-101-131	RECURSOS HUMANOS	1,218,238.81	-	-	1,218,238.81
011-101-132	RECURSOS MATERIALES	651,647.67	-	-	651,647.67
011-101-133	PARQUE VEHICULAR	2,253,764.00	-	-	2,253,764.00
012-104-164	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	1,286,016.82	42,284.97	-	1,328,301.79
012-104-165	ASEO Y LIMPIA	28,759,161.63	491,526.77	-	29,250,688.40
012-104-166	GASTO OPERATIVO DE ALUMBRADO PUBLICO	2,816,686.72	-	-	2,816,686.72
012-104-167	PARQUES Y JARDINES	2,583,186.89	136,446.82	-	2,719,633.71
012-104-168	PANTEONES Y MERCADOS	1,401,104.87	-	-	1,401,104.87
012-104-169	CONTROL Y EVALUACION DEL RASTRO MUNICIPAL	3,786,762.65	-	-	3,786,762.65
012-104-170	CONTROL CANINO Y FELINO	227,533.44	-	-	227,533.44
012-104-187	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	9,500,000.00	2,971,015.97	-	12,471,015.97
013-104-159	DESARROLLO OPERATIVO	1,530,273.32	-	-	1,530,273.32
013-104-160	CONTROL Y NORMATIVIDAD	1,830,816.96	-	-	1,830,816.96
013-104-161	CONSTRUCCION	13,289,887.13	674,838.97	-	13,964,726.10
013-104-162	ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,291,236.58	-	-	2,291,236.58
013-104-163	PARTICIPACION CIUDADANA	648,321.72	-	-	648,321.72
013-104-201	OP AGUA POTABLE ADMON. CONT.B.DOM.PUB. FIII	9,550,000.00	100,816.37	250,000.00	9,400,816.37
013-104-205	OP AGUA POTABLE ADMON. CONT.B.DOM.PUB. RECURSOS FEDERALES	7,000,000.00	-	-	7,000,000.00
013-104-221	REMANENTE FIII 2016 OP AGUA POT CONT. A BIENES DOM. PUB.	-	498,153.45	-	498,153.45
013-104-222	REMANENTE FIII 2016 OP AGUA POT CONT. A BIENES DOM. PRIV.	-	726,043.24	-	726,043.24
013-104-231	OP DREN .ALCANT.LETR. ADMON.CONT.B DOM.PUB. FIII	13,000,000.00	5,305,884.00	2,163,935.99	16,141,948.01
013-104-233	OP DREN .ALCANT.LETR.ADMON.CONT.B DOM.PUB.REC.FISCALES	-	300,000.00	-	300,000.00
013-104-235	OP DREN .ALCANT.LETR. ADMON.CONT.B DOM.PUB. REC.FEDERALES	12,250,000.00	257,693.11	-	12,507,693.11
013-104-236	OP DREN .ALCANT.LETR. ADMON.CONT.B DOM.PUB. REC.ESTATALES	1,000,000.00	257,693.11	-	1,257,693.11
013-104-251	REMANENTE FIII 2016 OP DREN. CONT. ADMÓN B. DOM. PUB.	-	4,936,167.12	-	4,936,167.12
013-104-252	REMANENTE FEISPU 2016 OP DREN. CONT. ADMÓN. B.DOM.PUB.	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
013-104-261	OP URBANIZACIÓN ADMON.CONT.B DOM.PUB. FIII	12,480,000.00	205,000.00	100,000.00	12,585,000.00
013-104-263	OP URBANIZACIÓN ADMON.CONT.B DOM.PUB. RECURSOS FISCALES	3,000,000.00	5,910,408.49	408.49	8,910,000.00
013-104-265	OP URBANIZACIÓN ADMON.CONT.B DOM.PUB. RECURSOS FEDERALES	12,901,458.93	2,500,000.00	57,700.00	15,343,758.93

013-104-266	OP URBANIZACIÓN ADMON.CONT.B DOM.PUB. RECURSOS ESTATALES	15,425,000.00		2,157,700.00	13,267,300.00
013-104-277	OP URBANIZACIÓN ADMON.CONT.B DOM.PRIV. RECURSOS FISCALES	3,000,000.00			3,000,000.00
013-104-278	OP URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B. DOM. PRIV. FED. FORTASEG.		1,993,703.68		1,993,703.68
013-104-279	OP URBANIZACIÓN ADMON.CONT.B DOM.PRIV. RECURSOS FEDERALES	3,725,870.00		250,000.00	3,475,870.00
013-104-280	OP URBANIZACIÓN ADMON.CONT.B DOM.PRIV. RECURSOS ESTATALES	250,000.00	1,850,000.00		2,100,000.00
013-104-281	REMANENTE FIII 2016 OP URBAN. CONT. ADMÓN. B. DOM. PUB.	-	2,976,629.87		2,976,629.87
013-104-282	REMANENTE FED. 2016 OP URBAN. CONT. ADMÓN. B. DOM. PUB.	-	5,004,733.79		5,004,733.79
013-104-283	REMANENTE A. BENEF. 2016 OP URBAN. CONT. A. B. DOM. PUB.	-	68,000.00		68,000.00
013-104-284	REMANENTE FEISPU 2016 OP URBAN. CONT. A. B. DOM. PRIV.	-	5,228,410.62		5,228,410.62
013-104-285	REMANENTE R. F. 2016 OP URBAN. CONT. ADMÓN. B. DOM. PRIV.	-	4,327,000.40		4,327,000.40
013-104-286	REMANENTE FIV 2016 OP URBAN. CONT. ADMÓN. B. DOM. PRIV.	-	15,945,543.10		15,945,543.10
013-104-287	REMANENTE FED. 2016 OP URBAN. CONT. ADMÓN. B. DOM. PRIV.	-	2,399,748.36		2,399,748.36
013-104-291	OP ELECTRIFICACIÓN ADMON.CONT.B DOM.PUB. FIII	3,000,000.00	40,000.00		3,040,000.00
013-104-311	REMANENTE FIII 2016 OP ELECT. CONT. ADMÓN. B. DOM. PUB.	-	2,312,165.55		2,312,165.55
013-104-312	REMANENTE APORT. BENEF. 2016 OP ELECT. CONT. ADMÓN. B. DOM. PUB.	-	649,581.11		649,581.11
013-104-321	OP INF.BAS.SECT.SALUD ADMON.CONT.B DOM.PUB. FIII	1,650,000.00	1,000,000.00	400,000.00	2,250,000.00
013-104-325	OP INF.BAS.SECT.SALUD. ADMÓN CONT. B. DOM. PUB. REC. FEDERAL		500,000.00	7,693.11	492,306.89
013-104-326	OP INF.BAS.SECT.SALUD. ADMÓN CONT. B. DOM. PUB. REC. ESTATAL		500,000.00	7,693.11	492,306.89
013-104-331	OP INF.BAS.SECT.SALUD ADMON.CONT.B DOM.PRIV. FIII	5,000,000.00			5,000,000.00
013-104-337	REMANENTE FIII 2016 OP INF. SALUD CONT. ADMÓN. B. DOM. PRIV.	-	71,288.70		71,288.70
013-104-345	OP INF.BAS.SECT.EDUC. ADMON.CONT.B DOM.PUB. FIII	5,100,000.00	1,902,235.62		7,002,235.62
013-104-349	OP INF.BAS.SECT.EDUC.ADMON.CON.B. DOM.PUB.REC.FEDERALES		294,116.00		294,116.00
013-104-350	OP INF.BAS.SECT.EDUC. ADMON.CONT.B. DOM.PUB.REC.FED.CECYTEM	-	1,714,078.94		1,714,078.94
013-104-367	REMANENTE FIII 2016 OP INF. EDUC. CONT. ADMÓN. B. DOM. PUB.	-	1,050,608.96		1,050,608.96
013-104-368	REMANENTE FED. 2016 OP INF. EDUC. CONT. ADMÓN. B. DOM. PUB.	-	2,441,172.78		2,441,172.78
013-104-369	REMANENTE EST. 2016 OP INF. EDUC. CONT. ADMÓN. B. DOM. PUB.	-	375,000.00		375,000.00
013-104-375	OP MEJORAMIENTO VIVIENDA ADMON.CONT.B DOM.PUB. FIII	8,873,428.65	3,485,277.05		12,358,705.70
013-104-379	OP MEJORAMIENTO VIVIENDA ADMON.CONT.B DOM.PUB.REC.FEDERA	8,873,428.65			8,873,428.65
013-104-397	REMANENTE FIII 2016 OP MEJ. VIV. CONT. ADMÓN. B. DOM. PUB.	-	4,062,562.23		4,062,562.23
013-104-398	REMANENTE APORT. BENEF. 2016 OP MEJ. VIV. CONT. A.B. DOM. PUB	-	133,500.00		133,500.00
013-104-399	REMANENTE FED. 2016 OP MEJ. VIV. CONT. ADMÓN. B. DOM. PUB.	-	768,221.91		768,221.91
013-104-457	REMANENTE FIII 2016 OP PROY. PROD. CONT. A. B. DOM. PRIV.	-	544,413.87		544,413.87
013-104-675	OP GASTOS INDIRECTOS. FIII	1,852,403.01	287,977.17		2,140,380.18
013-104-685	OP DESARROLLO INSTITUCIONAL FIII	1,234,935.34	191,984.78		1,426,920.12
014-102-143	ORDENAMIENTO URBANO	1,706,339.79			1,706,339.79
015-103-144	PROGRAMAS SOCIALES	1,790,335.29			1,790,335.29
015-103-149	COORDINACION DE GESTION SOCIAL Y PRODUCTIVA	660,271.77			660,271.77
015-103-187	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	2,026,373.90			2,026,373.90
016-104-156	COORDINACION DE ENLACE MUNICIPAL CON LA SRE	1,828,411.27			1,828,411.27
016-104-157	COORDINACION DE APOYOS PRODUCTIVOS	404,140.41			404,140.41
016-104-158	DESARROLLO ECONOMICO	2,345,672.85	734,250.58		3,079,923.43
018-102-139	MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGIA EN EL MEDIO RURAL	1,660,131.79			1,660,131.79
018-102-140	PROTECCION FORESTAL	1,471,675.95			1,471,675.95
018-102-141	VIVERO MUNICIPAL	949,580.29			949,580.29
018-102-142	CONAFOR (2016-2017)	-	165,615.00		165,615.00
019-103-152	CON EL DIF PRIMERO TU SALUD	2,656,507.58	41,802.74		2,698,310.32
019-103-153	ASISTENCIA ALIMENTARIA	1,782,238.01	81,823.33		1,864,061.34
019-103-154	EDUCACION PREESCOLAR	767,480.06			767,480.06
019-103-155	ASISTENCIA SOCIAL	4,025,415.57			4,025,415.57
020-105-172	PROGRAMA DE RADIO PODER JOVEN	-	36,953.14		36,953.14
020-105-173	MEJORAMIENTO EN RELACION A LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO	1,072,225.99			1,072,225.99
020-105-174	EVENTOS EN PRO DE LA JUVENTUD	12,000.00	11,210.60		23,210.60
020-105-175	SEXUALIDAD RESPONSABLE	12,000.00			12,000.00
020-105-190	PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISION "PODER JOVEN"	-	60,000.00		60,000.00
021-104-158	REGULARIZAR LOS COMERCIOS	1,629,805.51			1,629,805.51
022-101-134	ATENCION JURIDICA	2,202,883.97			2,202,883.97
022-101-136	ELABORACION DE CONVENIOS E INSTRUMENTOS PUBLICOS	24,000.00			24,000.00
022-101-137	TRANSPARENCIA	24,000.00			24,000.00
022-101-138	SECRETARIA DEL MIGRANTE	12,403.50	24,735.39		37,138.89
023-105-171	INSTITUTO DEL DEPORTE	3,054,091.51	40,662.69		3,094,754.20
024-103-150	CULTURA Y EDUCACION	2,233,243.53	12,305.96		2,245,549.49
025-101-106	REGLAMENTACION DEL INSTITUTO	50,000.00			50,000.00
025-101-107	CREACION DEL INSTITUTO	50,000.00			50,000.00
	T O T A L E S	340,727,354.00	109,620,723.73	12,593,339.76	437,754,737.97

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017
MODIFICADO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIMBRE)

CRI	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
11001	IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERÍAS, CONCURSOS O SORTEOS.	30,604.00	-	15,200.00	15,404.00
11002	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	43,989.00	-	10,243.00	33,746.00
12001	IMPUESTO PREDIAL.	16,732,803.00	4,943,971.67		21,676,774.67
12002	IMPUESTO SOBRE LOTES BALDÍOS SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS.	-	-		-
13003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	1,491,510.00	-	80,728.63	1,410,781.37
17002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	827,073.00	-		827,073.00
17004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	1,659,871.00	-		1,659,871.00
17006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	65,814.00	-		65,814.00
31001	DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORÍA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD.	254,708.00	-	191,034.00	63,674.00
31002	DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS.	1,041,678.00	-	781,260.00	260,418.00
39001	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	368,463.00	-		368,463.00
41001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	1,309,593.00	-	117,220.02	1,192,372.98
43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	13,811,801.00	1,777,857.94		15,589,658.94
44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	3,859,872.00	-		3,859,872.00
45002	RECARGOS DE DERECHOS MUNICIPALES	61,925.00	-		61,925.00
51003	OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	102,308.00	-		102,308.00
52001	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	515,637.00		176,596.60	339,040.40
52002	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	389,141.00	-	194,573.00	194,568.00
52006	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES INVENTARIABLES O SUJETOS A REGISTROS	79,990.00	-	59,994.00	19,996.00
61006	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	772,931.00	-	286,191.00	486,740.00
61011	REINTEGROS	21,379.00		15,960.00	5,419.00
61012	DONATIVOS	1,953,155.00	-	517,094.91	1,436,060.09
61017	RECUPERACION DE COSTOS	15,039.00		11,280.00	3,759.00
61029	OTROS APROVECHAMIENTOS	4,596,601.00	741,671.91	146,005.00	5,192,267.91
81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	102,713,484.00	4,044,002.61		106,757,486.61
81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	97,052.00	10,814,075.00		10,911,127.00
81003	OTRAS PARTICIPACIONES	773,973.00	-		773,973.00
82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	124,609,910.00	15,670,811.00		140,280,721.00
83001	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACIÓN		2,008,194.94		2,008,194.94
83003	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRÁULICA		115,268.48		115,268.48
83004	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO		6,268,221.91		6,268,221.91
83005	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES		642,300.00		642,300.00
83006	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		10,000,000.00		10,000,000.00
83007	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		165,615.00		165,615.00
83010	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS	45,852,050.00		2,940,000.00	42,912,050.00
83021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	16,675,000.00	-	10,228,975.00	6,446,025.00
83023	APORTACIONES DE PARTICULARES PARA OBRAS		972,294.00		972,294.00
	T O T A L E S	340,727,354.00	58,164,284.46	15,772,355.16	383,119,283.30



COPIA SIN VALOR LEGAL